



BOLETÍN 457

Pachuca, Hgo., a 14 de agosto de 2019.

Plantea GLPRI que se garantice ambiente laboral libre de violencia y discriminación

Durante la sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo que preside el legislador Armando Quintanar Trejo, la representante priista, María Luisa Pérez Perusquía, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4; y adicionar el artículo 4BIS a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

La propuesta busca que dentro de los procesos de contratación, se asegure la igualdad y equidad de oportunidades entre los aspirantes a un mismo puesto, quedando terminantemente prohibido la discriminación motivada por el origen étnico, nacional o regional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, el trabajo desempeñado, las costumbres, la raza, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Asimismo, establecer que es de interés social garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia, promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los titulares y los trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los organismos descentralizados de la Administración Pública, así como para los titulares y los trabajadores de los Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo.

“La presente iniciativa adecua ese nuevo concepto a la ley burocrática estatal, con el objeto de establecer un ambiente laboral responsable y óptimo tanto en el gobierno estatal como en los gobiernos municipales, que logre que los trabajadores se encuentren satisfechos; que se promueva la participación, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y a la gestión eficaz de los recursos; que los gobiernos adopten y promuevan prácticas responsables en busca de un desarrollo progresivo y sistemático en la función pública”, puntualizó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Mientras que en Asuntos Generales participó la legisladora panista, Claudia Lilia Luna Islas, para proponer exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de su competencia y a través de las Secretarías a su mando, informe a esta soberanía sobre la problemática, beneficios, además de los permisos para la construcción de dicho proyecto que transferirá las aguas del acuífero Valle del Mezquital, puesto dicho ducto atravesara parte del territorio hidalguense.

Finalmente, el presidente de la Diputación Permanente convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión a realizarse el miércoles 21 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.